

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23240** ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 79.05/12 referente al concursado Simón Sabio Pérez con NIF 27.260.189-Z, se ha dictado en fecha 21/05/13 auto en el que consta:

2.- Se aprueba el Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal, siendo concursada Simón Sabio Pérez, al cual deberán atenerse las operaciones de Liquidación de la masa activa.

3.- Cada tres meses la administración concursal presentará al juez del concurso uniforme sobre el estado de las operaciones.

Almería, 21 de mayo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130035540-1